

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con doce minutos del catorce de mayo de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracción I, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, II y XIII, 42 fracción I, 43 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita las diputadas: Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruiz, Biaani Palomec Enríquez y los diputados: Mauro Cruz Sánchez, Javier Casique Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública a fin de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión, misma que se sujeta bajo el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA -

1. Pase de asistencia y declaración del quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
4. Informe de los expedientes números 17 y 18 asignados a la Comisión Permanente de Administración Pública por la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, la Secretaría Técnica hace el pase de lista; quien al término, informa a la presidencia que se registraron cinco asistencias, por lo que, la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para realizar la sesión y, en consecuencia, válidos los acuerdos que de ella emanen.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día. La Diputada Presidenta pide a la Secretaría Técnica, dar lectura del proyecto del orden del día; acto seguido, la Presidenta de la Comisión pregunta en votación económica, que quienes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano, aprobándose por unanimidad.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En uso de la voz, la Diputada Presidenta, pide en votación económica a quienes integran la Comisión, que se dispense la lectura del proyecto del acta de la sesión anterior, toda vez que se hizo



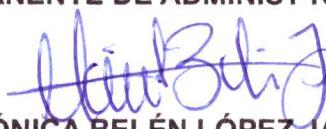
llegar con oportunidad a cada integrante para conocimiento y en su caso observaciones correspondientes, sin que se haya recibido comentario alguno, por tanto, se dispensa la lectura y, en votación económica se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior. -----

4. Informe de los expedientes números 17 y 18 asignados a la Comisión Permanente de Administración Pública por la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. La Secretaría Técnica hace uso de la voz a petición de la Diputada Presidenta e informa que, con fecha del 29 de abril del año en curso se recibió en la presidencia, el expediente número 17, con la Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforman las fracciones XXX y XXXI y se adicionan las fracciones XXXIV y XXXV recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en materia de desarrollo económico, presentada por la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, sin embargo, el 9 de mayo del presente año la presidencia de la Comisión recibió el oficio LXVI/A.L./COM.PERM./879/2025, signado por el Secretario Técnico de Servicios Parlamentarios a través del cual informa que, la promovente solicitó rectificación de turno, por lo que, "dicha iniciativa quedará turnada únicamente a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico". Referente al expediente 18, la Secretaría Técnica informa que corresponde a una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea el Centro de Estudios Históricos de los Movimientos Sociales de Oaxaca, presentada por el Diputado César David Mateos Benítez, dicho esto, interviene la Diputada Presidenta y menciona que, del último expediente del que se ha dado cuenta, se solicitará al Instituto Flores Magón del Congreso del Estado de Oaxaca un dictamen de impacto presupuestal para que se integre al estudio, análisis y dictamen correspondiente. Se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

5. Asuntos generales. En este punto, la Diputada Presidenta consulta si alguien quiere tratar otro asunto, sin que nadie se manifestara al respecto, pasa al siguiente punto, se continúa con el último punto del orden del día. -----

6. Clausura de la sesión. Una vez agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. DAMOS FE -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
PRESIDENTA



COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE

DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE

DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
INTEGRANTE

DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.